



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00038-00
DEMANDANTE : COOMULASER
DEMANDADO : KETTY MORENO FRANCO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021) Auto N° 0639

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por el señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO en calidad de actual representante de la entidad demandante, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

03	06	2021	427720000020159	\$629.408,00
02	07	2021	427720000020444	\$629.408,00
02	08	2021	427720000020591	\$629.408,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Cotorra

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d974ed39944818347412959b235551d55b6582be978921694cb7a25c07355a26

Documento generado en 27/08/2021 08:00:47 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>